OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

4643

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se adjudican las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

Por Decreto 172/2011, de 26 de julio, se regulan becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. El citado Decreto fue posteriormente modificado en relación a la duración de las becas por Decreto 36/2014, de 18 de marzo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 172/2011, y por Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaria General de Acción Exterior, se procedió a la convocatoria de cuatro becas destinadas a impulsar la especialización y formación de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

La Comisión de Selección designada por el artículo 6 del Decreto 172/2011, de 26 de julio, y compuesta por las personas que se nombran en la Resolución de convocatoria, ha elevado la correspondiente propuesta de adjudicación, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del citado Decreto.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Inadmitir las solicitudes presentadas por las personas relacionadas en el anexo I, por las razones que en el mismo se indican.

Segundo.– Adjudicar las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades Vascas y Centros Vascos en el exterior a las personas relacionadas en el anexo II.

Tercero.– Denegar la beca a las personas que se relacionan en el anexo III, por las razones que en el mismo se indican.

Cuarto.– Designar como suplentes a las personas que figuran en el anexo IV, ordenadas según la puntuación obtenida.

Quinto.– La fecha de incorporación de las personas becadas será el 3 de noviembre de 2014, excepto en el caso de Eneritz Garcia Barrena, que se incorporará el 17 de noviembre de 2014.

Sexto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante la Secretaria General de Acción Exterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2014.

El Director para la Comunidad Vasca en el Exterior,
ASIER VALLEJO ITSASO.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS

a) Por incumplimiento del requisito establecido en el artículo 3.1.b) del Decreto 172/2011, no poseer titulación universitaria superior:

Gozalo Goicoechea, Alazne

b) Por incumplimiento del requisito establecido en el artículo 3.1.c) del Decreto 172/2011, no tener la edad requerida:

Arranz Otaegui, Iker

Canga Sánchez, Izaskun

Díaz de Arkaia Estébanez, Raúl

Heras Navas, Susana

c) Por incumplimiento del requisito establecido en el artículo 5.3 de la Resolución de 21 de mayo de 2014, haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Harris, Daniel Paul

ANEXO II

RELACION DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LAS BECAS

Estados Unidos

Garcia Guerenabarrena, Jon

Argentina

Bergaretxe Zipitria, Joseba

Vitoria-Gasteiz

Garcia Barrena, Eneritz

Goirizelaia Altuna, Maialen

ANEXO III

RELACION DE PERSONAS EXCLUIDAS

Por no haber obtenido la puntuación mínima:

Arranz Guinea, Sara Corujo Rodríguez, Oier

Erroteta Duña, Jon Frantsez

García de Albeniz Ramos, Ainhoa

Herrero Mayordomo, Aitor

Laka Itsaso, Maite

Martin Alonso, Maider

Martín González, Néstor

Ondarre Diego, Miriam

Ramírez Hernández, Aintzane

Santos Urtiaga, Matxalen

ANEXO IV

RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTES

Estados Unidos

Goñi Zabalegui, Amaia

Irazabal Casamitjana, Jabier

Oteiza Goyeneche, Ioar

Garro Albaina, Jon

Goikoetxea Azpeitia, Amaia

Belaustegi Bedialauneta, Unai

Odriozola Martija, Maialen

Vega Arrazola, Marta

Arrondo Esnaola, Igor

Arambarri Mugica, Jon

Argentina

Goñi Zabalegui, Amaia

Goikoetxea Azpeitia, Amaia

Oteiza Goyeneche, Ioar

Odriozola Martija, Maialen

Aseguinolaza Benayas, Mendia

Garro Albaina, Jon

Arrondo Esnaola, Igor

Arambarri Mugica, Jon

Belaustegi Bedialauneta, Unai

Otaduy Martinez, Jon Ander

Vitoria-Gasteiz

Goñi Zabalegui, Amaia

Goikoetxea Azpeitia, Amaia

San José Cosme, Sergio

Oteiza Goyeneche, Ioar

Odriozola Martija, Maialen

Aseguinolaza Benayas, Mendia

Garro Albaina, Jon

Arrondo Esnaola, Igor

Arambarri Mugica, Jon

Belaustegi Bedialauneta, Unai